ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES- LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014-ID 269.253 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 08.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Abog. Carlos María Villamayor Núñez, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Stefany Gini Orué y la Prof. Paola Salinas, por otro lado el Señor Francisco Cano Salinas, en representación de la Estación de Servicios Piribebuy SRL, para la apertura de sobres de Licitación Concurso de Ofertas Nº 07/2014 ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"***, ID 269.253----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Licitación Concurso de Ofertas Nº 07/2014 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes", copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

1-Estación de Servicios Piribebuy SRL

2-Estación de Servicios San Blas SRL

3- Empresa Piribebuy S.A

4-Combustibles S.A

5- Ytu SRL

ESTACION DE SERVICIO COPETROL PIRIBEBUY S.R.L.

Abog. Carlos María Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Participan del acto de apertura:

Nº	*Expediente Nº*	*Oferente*
1	13.804 de fecha 20 de noviembre de 2014.	Estación de Servicios Piribebuy SRL.

Se deja constancia que las ofertas se han presentado dentro del plazo establecido----------

Se deja constancia que no se ha recepcionado consultas acerca de la presente licitación----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentra totalmente cerrado----------

Dando continuidad al acto el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura del sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por el oferente, cuyo detalle se especifica a continuación:

LOTE 1: COMBUSTIBLES

Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	Cantidad	Total
13.804 de fecha 20 de noviembre de 2014.	Estación de Servicios Piribebuy SRL.	333.592.500	333.592.500

ESTACION DE SERVICIO COPETROL
PIRIBEBUY S.R.L.

Abog. Carlos María Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

LOTE 2: LUBRICANTES

Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	Cantidad	Total
13.804 de fecha 20 de noviembre de 2014.	Estación de Servicios Piribebuy SRL.	28.000.000	28.000.000

Posteriormente, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

DOCUMENTACIONES	Estación de Servicios Piribebuy SRL.
El formulario de oferta	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	Cumple

ESTACION DE SERVICIO COPETROL PIRIBEBUY S.R.L.

Abog. Carlos María Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* PERSONA JURÍDICA	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* PERSONA JURÍDICA*	Cumple Estatuto.
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple
Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	Cumple
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
La empresa deberá presentar una declaración jurada donde conste que cuenta con las	Cumple

ESTACION DE SERVICIO COPETROL
PIRIBEBUY S.R.L.

Abog. Carlos María Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

condiciones mínimas de seguridad para prevención control y extinción de incendio derrame de productos.	
Contar como mínimo con una experiencia de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro. Presentar DD.JJ.	Cumple
Balance General de los 3 últimos ejercicios (2013, 2012 y 2011).	Cumple
Fotocopia de patente comercial.	No cumple
Facturaciones que demuestre la experiencia del oferente de cómo mínimo el 50% del total de la oferta presentada	No cumple
Fotografías de las Instalaciones de la Estación de Servicios	No cumple
Otros	
Especificaciones Técnicas, Contratos.-	Cumple

Se constata que la oferta presentada por la ESTACIÓN DE SERVICIOS PIRIBEBUY SRL se encuentra debidamente firmada y foliada.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08.20 horas. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abog. Carlos María Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

ESTACION DE SERVICIO COPETROL
PIRIBEBUY S.R.L.